SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

ESTUDIO PREVIO Y DE NECESIDAD PARA DETERMINAR A CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2.007, artículo 2 Numeral 4, y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en los Artículos 2.2.1.2.1.4.1. y 2.2.1.2.1.4.8. Decreto 1082 de 2015 mediante el cual se reglamenta la modalidad de Contratación Directa y las normas comerciales y civiles pertinentes en relación a contratación directa. El Centro de Servicios de Salud SENA, Regional Antioquia, adelantará un proceso para contratar la compra de material bibliográfico del Centro de Servicios de Salud.

1. Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer.

Se pretende dar cumplimiento a la Misión y Visión del Sistema de Bibliotecas SENA, SBS, relacionado en la resolución 1513 de 2017, por la cual se adopta el manual para el funcionamiento del Sistema de Bibliotecas del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, por medio de la adquisición, análisis y puesta a disposición de los usuarios de los diferentes recursos biblio-documentales actualizados, oportunos y de calidad que permita apoyar la formación profesional integral de la comunidad SENA, actualizando los contenidos actuales y cubriendo principalmente los programas de formación del Centro de Servicios de Salud, enfocando la adquisición de material bibliográfico y audiovisual a cubrir la demanda de información de cada uno de los contenidos curriculares de los programas de formación.

En el área de la salud desde las políticas bibliotecarias mundiales el material debe ser actualizado cada dos años, la biblioteca ha realizado compras parciales pero no se realiza una actualización completa de este material, con la adquisición y actualización del material bibliográfico se pretende apoyar la consulta e investigación de contenidos actualizados en el área de formación de las especialidades primera infancia, recreación, actividad física a través de la lectura de estos materiales especialices para trabajar en estos programas desde los primeros años.

Cabe resaltar que la biblioteca Ricardo Botero Mejía, se encuentra adscrita a los tres Centros de Formación del Complejo Mixto, y una de sus acciones está dirigida a "Organizar actividades que fomenten el hábito de la lectura de diversos sistemas simbólicos (textos documentales, literatura, cine, teatro y otros lenguajes gráficos y audiovisuales) que contribuyan al proceso de formación y al aprovechamiento del tiempo libre.

La adquisición de material permitirá apoyar no solo los programas técnicos, tecnológicos y demás programas profesionales del SENA, sino que también, fortalecerá los valores, actitudes y conocimientos de los usuarios. Contar en la biblioteca con diferentes lecturas del mundo, fortalece el ser humano en todas sus dimensiones, tanto en el ser como el hacer con el cual se busca contribuir a incentivar la cultura de la lectura en diferentes integrantes de la comunidad educativa

La justificación de contratación directa de este proceso está apoyada en que el distribuidor **GRUPO NORIEGA EDITORES DE COLOMBIA LTDA**, identificada con Nit 800.192.576-5 de la ciudad de Bogotá, quien es distribuidor y proveedor exclusivo de editoriales como LIMUSA, NORI Y NORIEGA EDITORES, de la ciudad de México D.F, EDITORIAL DESCLÉE DE BROUWER S.A, de Bilbao España, según certificado emitido por la cámara colombiana del libro según certificado No PE-119-2018.

2. Descripción del objeto a contratar.

"COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO PARA LAS ESPECIALIDADES DE SERVICIOS ASISTENCIALES PERSONALES DEPORTES E INNOVACION PARA EL CENTRO DE SERV DE SALUD EDITORIAL NORIEGA LIMUSA"

2.1 Alcance del objeto.

La población objeto de esta contratación es toda la comunidad educativa, administrativos e instructores que hacen parte del Centro de Servicios de Salud y del complejo mixto; material que es requerido para el fomento de la cultura de la lectura, requerido así para cumplir todas actividades relacionadas con estos programas de formación y de bienestar apuntando además a los registros calificados que posea el centro.

El SENA contratará el servicio en mención con personas naturales o jurídicas especializadas en la materia, objeto del contrato que provean personal con experiencia e idoneidad y que estén catalogadas con el código de bienes y servicios establecido por el clasificador de Colombia compra eficiente, (http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion.) bienes y servicios usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) y demás códigos CIIU, establecidos por la normatividad Nacional.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
55	10	15	55101509	Textos educacionales o vocacionales

3. Especificaciones técnicas.

No	Titulo	Autor	año	Tipo	Editorial	Edición	Isbn	Cantidad	Valor TOTAL
1	CURSO RAPIDO DE TERMINOLOGIA MEDICA. 3a. ED	STEINER	2016	Rústico	Limusa-Noriega	3	9786070508219	1	69.720
2	HUMANIZAR LA ASISTENCIA SANITARIA	BERMEJO	2014	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433027030	1	53.120
3	GUÍA CLÍNICA DE COMUNICACIÓN EN ONCOLOGÍA	VALVERDE	2014	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433027467	1	46.480
4	FIBROMIALGIA, EL RETO SE SUPERA	MOIOLI	2013	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433026620	1	83.000
5	PRINCIPIOS DE ANATOMIA FISIOLOGIA E HIGIENE	GUTIERREZ	2012	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789681846626	1	45.650
6	ATLAS FOTOGRAFICO DE NEUROANATOMIA	SEPULVEDA	2011	Rústico	UPB-Gnoriega	1	9789586969079	1	37.765
7	URGENCIAS EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	MERINO	2018	Rústico	UPB-Gnoriega	1	9789587645668	1	66.400
8	ENFOQUES PRÁCTICOS DE MEDICINA INTERNA	ACOSTA	2018	Tapa Dura	UPB-Gnoriega	1	9789587645897	1	66.400
9	ACTIVIDADES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD CON ADULTOS MAYORES	BOLAÑOS	2010	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070500404	1	70.550
10	GAFAS DE SOL PARA UN MURCIÉLAGO	IBARROLA	2016	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433028594	1	46.480
11	EL CLAN DEL TALISMÁN	IBARROLA	2016	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433028600	1	46.480
12	LUZ EN EL ÁTICO	IBARROLA	2016	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433028617	1	46.480
13	EL LLANTO DE LOS ARBOLES	IBARROLA	2017	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433028921	1	46.480
14	LOS TESOROS DE OMAR	IBARROLA	2017	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433028891	1	46.480
15	PLANETA MUSARAÑAS	IBARROLA	2016	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433028914	1	46.480
16	UN PAQUETE MISTERIOSO	IBARROLA	2016	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433028907	1	46.480
17	MINDFULNESS PARA NIÑOS. SUEÑO DE LOS PÁJAROS	IBARROLA	2018	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433029867	1	48.140
18	MINDFULNESS PARA NIÑOS. EVA NO ES UN FANTASMA	IBARROLA	2018	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433029850	1	48.140
19	MINDFULNESS PARA NIÑOS. LECCIONES DE UNA MOMIA	IBARROLA	2018	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433029690	1	44.820
20	MINDFULNESS PARA NIÑOS. UN EXTRAÑO DETECTIVE	IBARROLA	2018	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433029683	1	44.820
21	MINOFULNESS PARA NIÑOS. EL MENSAJERO DEL VIENTO	IBARROLA	2018	Rústico	Desclée-Noriega	1	9788433029669	1	44.820
22	Y EL VIENTO ME PLATICO. CUENTO	ESCOBEDO	2013	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789681834197	1	55.610
23	Y EL VIENTO ME PLATICO. FABULA	ESCOBEDO	2013	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789681834203	1	55.610
24	Y EL VIENTO ME PLATICO. LEYENDA	ESCOBEDO	2013	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789681834210	1	55.610
25	Y EL VIENTO ME PLATICO. POESIA	ESCOBEDO	2013	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789681834180	1	55.610
26	PEQUEÑOS LECTORES ESCRITORES Y POETAS	ALVAREZ	2006	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789681860622	1	70.965

27	FPP.RECURSOS DIDACTICOS. ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE	FERNANDEZ	2012	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070501494	1	17.015
28	FPP.PENSAMIENTO CRITICO Y APRENDIZAJE	RODRIGUEZ	2012	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070502798	1	19.090
29	FPP.RESOLUCION DE CONFLICTOS EN EL AULA	CANALE	2011	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070504075	1	20.335
30	FPP.ELABORACION DE EXAMENES CON REACTIVOS CONSTRUCTIVISTAS	GANEM	2013	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070505492	1	20.750
31	FPP.EVALUACION PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS. UN VINCULO ENTRE LOS SABERES CONCEPTUALES	MARTINEZ	2013	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070505898	1	17.015
32	FPP.LA LECTURA	GANEM	2017	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070508240	1	19.090
33	FPP.PEDAGOGIA FORMATIVA PARA PROFESORES QUE QUIEREN DEJAR HUELLA	ESMENJAUD	2018	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070508462	1	98.770
34	FPP.EL LOGRO EDUCATIVO, QUE ES Y COMO LOGRARLO	MORENO	2014	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070506710	1	17.015
35	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y ARTÍSTICA EN EDUCACIÓN INFANTIL	IP ROLLANO	2012	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070504310	1	33.200
36	ORGANIZACIÓN EN EL AULA EN EDUCACIÓN INFANTIL	IP VASQUEZ	2012	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070504327	1	44.405
37	TALLER DE ANIMACIÓN	IP COMESAÑA	2012	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070504266	1	37.350
38	PROGRAMACIÓN POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN INFANTIL	IP VIEITES	2012	Rústico	Limusa-Noriega	1	978607050425S9	1	37.350
39	COMPENDIO COMENTADO DE NORMAS LEGALES EN COLOMBIA SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (Repositorio virtual)	OCAMPO	2016	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789588879161	1	73.040
40	ERGONOMIA Y PRODUCTIVIDAD. 2a EDICION	RAMIREZ	2011	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789681868406	1	62.250
41	COMO DESTRUIR UNA EMPRESA EN 12 MESES...O ANTES. ERRORES Y OMISIONES DE LA DIRECCION	CASTAÑEDA	2018	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070508370	1	37.350
42	PLANEACION ESTRATEGICA. LA VISION PROSPECTIVA	HUAR	2011	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070502927	1	117.860
43	PLANEACION ESTRATEGICA. EL OCTOGRAMA DE VALOR	HUAR	2016	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070507793	1	112.050
44	COMPETENCIAS GENERICAS: EL OCTOGRAMA CEREBRAL	HUAR	2017	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070508189	1	132.800
45	DIAGNOSTICO DE INNOVACIÓN EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	ARANGO	2013	Rústico	UPB-Gnoriega	1	9789587640748	1	20.750
46	PROYECTOS SOCIALMENTE RESPONSABLES	RESTREPO		Rústico	UPB-Gnoriega	1	9789587645279	1	66.400
47	METODOS Y MODELOS DE PRONOSTICOS	CEBALLO	2013	Rústico	UPB-Gnoriega	1	9789567640966	1	26.145
48	DINAMICA DIRECTIVA. DESARROLLO Y SINERGIA	RAMIREZ	2013	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070505201	1	110.390
49	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	RODRIGUEZ	2012	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789681871710	1	74.700
50	ADMINISTRACION 2a EDICION	SCHERMERHORN	2010	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070502156	1	112.050
51	MEDICION Y CONTROL DE RIESGOS FINANCIEROS. 4a EDICION	DE LARA	2017	Rústico	Limusa-Noriega	4	9786070508486	1	69.720
52	TECNICAS DE INFORMACION Y ATENCION AL CLIENTE/CONSUMIDOR. COMUNICACIÓN Y ASESORAMIENTO AL USUARIO EN ACTIVIDADES DE VENTA	HERMIDA	2017	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789588879215	1	58.100
53	VENTA ON-LINE. MARKETING Y RELACIÓN CON EL CLIENTE EN EL E-COMMERCE	MARIN	2017	Rústico	Limusa-Noriega	1	9789588879185	1	41.500
54	EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SU SUSTENTABILIDAD. GUIA DE ACTIVIDADES PARA EL DOCENTE	KOLANGUI	2014	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070506499	1	80.510
55	COMUNICACION PARA LA INTERACCION SOCIAL	PAREDES	2014	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070507014	1	51.875
56	EJERCICIOS LEXICO-ORTOGRAFICOS. 3a EDICION	PAREDES	2017	Rústico	Limusa-Noriega	3	9786070508080	1	64.325
57	ESCRIBIR ESCRIBIENDO, EJERCICIOS PREUMINARES PARA ESCRIBIR UN EN	GARCIA	2014	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070506536	1	33.615
58	TECNICAS GERENCIALES PARA LA ADMINISTRACION DE RESTAURANTES	LARA	2018	Rústico	Limusa-Noriega	1	9786070508479	1	48.970
TOTAL									$ 3.164.375

3.1. Especificaciones esenciales.

- ✓ Prestar a satisfacción el servicio objeto de esta contratación y las condiciones establecidas en el alcance del mismo.
- ✓ Suministrar los materiales de óptima calidad.
- ✓ Disponer constitución legal de la empresa avalada por cámara de comercio y cámara Colombiana del Libro.
- ✓ Suministrar todos los recursos técnicos y el apoyo logístico que se requiera para llevar a cabo el desarrollo del contrato.
- ✓ Entregar el material bibliográfico objeto del contrato, completo, acorde con las especificaciones técnicas y en condiciones óptimas, en las instalaciones del SENA, ubicada en la Calle 51 No. 57-70 del Edificio Mixto Central de la ciudad de Medellín.
- ✓ Entregar el material bibliográfico conforme a la calidad pactada y señalada en el estudio previo
- ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- ✓ El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.
- ✓ Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- ✓ En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.

4. Estudios de mercado

Objeto del Estudio: Para tener un control más claro es necesario realizar un análisis económico cotizando con la única empresa que realiza cotización completa de la totalidad de títulos requeridos por la entidad, el precio es acorde y real del sector y que efectivamente la persona que cotiza es idónea y su objeto principal es acorde al objeto contratar.

Mercado: El requerimiento de la entidad es ofrecido por **GRUPO NORIEGA EDITORES DE COLOMBIA LTDA** identificada con Nit 800.192.576-5 de la ciudad de Bogotá, quien es distribuidor y proveedor exclusivo de editoriales como LIMUSA, NORI Y NORIEGA EDITORES, de la ciudad de México D.F, EDITORIAL DESCLÉE DE BROUWER S.A, de Bilbao España, según certificado emitido por la cámara colombiana del libro según certificado No PE-119-2018.

Precio del Estudio: El precio promedio del mercado señala en el siguiente cuadro y permite establecer los valores del presupuesto para la presente contratación de acuerdo al análisis y cotización presentado por la editorial en referencia anteriormente.

PRECOTIZACIONES PRESENTADA
$ 3.164.375

5. Obligaciones de las partes

Para el CONTRATISTA:

a. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
b. Cumplir con el objeto del contrato para que le sea expedida la certificación del cumplimiento correspondiente, documento indispensable para el pago.
c. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que los libros se reciban a entera satisfacción de la Entidad.

d. Pagar los impuestos si a ello hubiere lugar.
e. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato.
f. No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
g. No efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
h. Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
i. Asumir a través de la suscripción del contrato, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, siempre que se verifique el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
j. Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean sub-contratistas o dependan del contratista.
k. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.
l. No ceder ni subcontratar el presente contrato, sin la autorización previa y escrita de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, so pena de las sanciones a lugar
m. Constituir las garantías requeridas por la entidad.
n. Cumplir con los pagos a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales de todos sus empleados, lo cual se acreditará en la forma y oportunidades establecidas en la ley y en el contrato.
o. Comunicar al SENA el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera y/o en caso de no tenerla, efectuar la constitución y apertura de una cuenta, para la realización de los pagos por consignación.
p. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual.

PARA EL SENA:

a. Suministrar información necesaria, completa y oportuna para desarrollar el objeto del contrato.
b. Señalar en forma clara y expresa las pautas que debe seguir EL CONTRATISTA en sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir.
c. Entregar la información necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
d. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del CONTRATISTA, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución;
e. Tramitar los pagos de oficio en los términos acordados en este contrato, con base en certificaciones de bienes efectivamente recibidos.
f. Disponer en su sede de la calle 51 No. 57-70 del Edificio Mixto Central de la ciudad de Medellín, de una persona responsable de la recepción y verificación de entrega completa y en buen estado del material objeto del contrato.

6. Análisis que soporta el valor estimado del contrato.

De acuerdo a la cotización presentada por la firma **GRUPO NORIEGA EDITORES DE COLOMBIA LTDA identificada con Nit 800.192.576-5**, empresa que cotizo lo solicitado y ajustado al valor disponible según el presupuesto para este contrato por valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($3.164.375) en el rubro de otros gastos por impresos y publicaciones, certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 12718 de 17 de diciembre de 2018.

7. Lugar y plazo de ejecución del contrato

La ejecución del presente contrato será en la Calle 51 N° 57 - 70 piso 9 Edificio complejo mixto del Municipio de Medellín (Ant.) el plazo de ejecución del objeto contractual es de CINCO (5)

días calendario a partir de la legalización del contrato, sin que exceda el 30 de diciembre de 2018.

8. Forma de pago

EL SENA pagará al CONTRATISTA en UNICO PAGO por valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($3.164.375) en la cuenta de ahorros No. 0089 0009 3405, para lo cual el contratista deberá anexar los siguientes documentos, sin los cuales no se dará trámite para el pago: **a)** La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, **b)** certificación expedida por el supervisor contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, **c)** certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social, **d)** Certificación bancaria no mayor a 30 días, desembolso que estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA

NOTA: La factura deberá venir a nombre del SENA, NIT 899.999.034-1 Carrera 51 No 57-70 y cumplir con lo estipulado en el artículo 616-1 y 617 del estatuto tributario.

9. Análisis que sustenta la exigencia de los mecanismos de cobertura (póliza por calidad y cumplimiento) que garantizan las obligaciones tanto del proceso de selección como del contrato.

El contratista seleccionado deberá constituir a favor del SENA y de acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.3.1.12 y el 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015, una póliza que ampare: **a) De cumplimiento**: Por medio de este amparo la Entidad se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. **b) Calidad:** Por medio de este riesgo la Entidad se precave para la eventualidad de que los servicios que le han sido ofrecido, por causa imputable al contratista así también se precave contra la eventualidad de que debido a vicios de calidad del servicio, se impida el objeto contratado. Será en cuantía del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia equivalente a la duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

El contratista se obliga a ajustar las garantías a la fecha de inicio del contrato y a ampliar, modificar y prorrogar las mismas, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

10. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2.007, artículo 2 Numeral 4, y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en los Artículos 2.2.1.2.1.4.1. y 2.2.1.2.1.4.8. Decreto 1082 de 2015 mediante el cual se reglamenta la modalidad de Contratación Directa.

11. Cláusula de indemnidad

El contratista mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso que se formule reclamo,

demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista su vez reconocerá los costos qué estos le ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento ni por el hecho que el SENA en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contractuales reclamos demandas o acciones legales Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del SENA éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista quién pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los servicios motivo del contrato o a utilizar cualquier otro medio legal.

12. Existencia de acuerdo internacional o tlc

De acuerdo a lo exigido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del decreto 1082 de 2015, y el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación expedido por colombina compra eficiente y de acuerdo a la consulta realizada en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes publicado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el departamento Nacional de planeación en el SECOP, el presente proceso contractual NO esta resguardado por los acuerdos Internacionales o tratados de libre comercio vigentes para el estado Colombiano así.

13. Supervisión del contrato

Se aplicará lo establecido según el Artículo 2.2.4.1.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, y según Resolución No 202 de 2014, El Centro efectuará la Supervisión de la ejecución del contrato para contratar para la compra de material bibliográfico, a través del funcionario que designe el subdirector de Centro, quien velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al Contratista.

14. Riesgos previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido por el decreto 1082 del 2015:

El Centro de Servicios de Salud de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, busca identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.
En primer lugar se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. En segundo lugar, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia. Por último, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.
De conformidad con el Decreto 1082 del 2015, durante la ejecución del Contrato se pueden presentar, Se prevén los siguientes:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA, CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

MATRIZ DE RIESGOS PROCESO DE COMPRA

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación total					Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo	Contratist5ia	Garantía de cumplimiento	2	2	4	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	entrega a satisfacción
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de especificaciones técnicas	Deficiente calidad en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento del contrato y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	entrega a satisfacción
3	Específico	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato	No ejecución del contrato y perjuicio a los planes de mejoramiento de la calidad educativa.	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Garantía de la oferta	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Contrato suscrito	entrega a satisfacción
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento	No legalización del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Garantía de la oferta	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Aporte de la garantía de cumplimiento	firma contrato
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Presupuesto insuficiente	Incumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Riesgo bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planeación durante al ejecución en términos de recursos financieros	1	1	2	Si	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	FECHA DE PAGO
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Plazo insuficiente	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planeación durante al ejecución en términos de tiempo	2	2	4	No	Supervisor del contrato	Por definir	Por definir	Informe de supervisión	entrega a satisfacción

15. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO _X__

16. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO___

4	Código UN	Descripción	otal estimad	Ubicación	Nombre del responsa	o del res	ctrónico del responsabl
4516	60101701;601	compra de material bibliográfico para las especialidades de servicios asistenciales, personales, deportes e innovación para el centro de servicios de salud editorial noriega limusa	30000000	CO-ANT-05001	NORA LUZ SALAZAR MARI	5760000	nlsalazarm@sena.edu.co

Dada en Medellín, a los 17 días del mes de diciembre de 2018.

Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora
Centro Servicios de Salud

Visto bueno: Lina Marcela Gutiérrez Castillo – Bibliotecóloga Complejo Mixto Central

Elaborado por: Juan Carlos Giraldo Buitrago – Abogado.

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339868